



AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN EL GRANDE (MÁLAGA)

Programa para el Fomento de la Inserción Laboral de personas jóvenes desempleadas en el ámbito local



Orden de 30 de septiembre de 2025, de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para fomentar la inserción laboral de personas jóvenes desempleadas en el ámbito local, Programa Activa-T Joven.

El Programa **Activa-T Joven** está dirigido a promover el desarrollo de la empleabilidad de las personas jóvenes desempleadas, inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en los municipios andaluces, mediante la adquisición de experiencia laboral relacionada con una ocupación concreta, a través de su contratación en proyectos impulsados por los ayuntamientos y entidades locales autónomas de Andalucía.

El Ayuntamiento de Alhaurín el Grande ha solicitado su participación en este Programa que la Junta de Andalucía ha puesto en marcha y que está destinado a la contratación de **personas jóvenes desempleadas no ocupadas que tengan una edad comprendida entre 18 y 29 años (ambos inclusive) y que sean beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.**

Como consecuencia de esta participación y según Resolución de 12 de diciembre de 2025, de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Málaga, este Ayuntamiento ha sido beneficiario de una **subvención de 197.200 €**, para la puesta en marcha de **18 contrataciones en diferentes ocupaciones** y para desarrollar actuaciones en diferentes áreas municipales, a saber:

7 EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS, EN GENERAL Código de Ocupación 43091029

3 MONITORES SOCIOCULTURALES Código de Ocupación 37241043

3 PERSONAL DE LIMPIEZA O LIMPIADORES, EN GENERAL Código de Ocupación 92101050

1 PEÓN DE HORTICULTURA, JARDINERÍA Código de Ocupación 95121019

1 PEONES DE OBRAS PÚBLICAS, EN GENERAL Código de Ocupación 96011029

3 BARRENDEROS Código de Ocupación 94431016

Los contratos se realizarán por un periodo de 6 meses a jornada completa.

Este Ayuntamiento, quiere hacer llegar a la ciudadanía estas ocupaciones y códigos nacionales de ocupación que les corresponden (CNO), al objeto de que **aquellas**



Cofinanciado por
la Unión Europea



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Fondos Europeos



Consejería de Empleo, Empresa
y Trabajo Autónomo
Dirección General de Incentivos
para el Empleo y Competitividad
Empresarial



AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN EL GRANDE (MÁLAGA)

personas interesadas puedan inscribirse correctamente en su Oficina de Empleo con dichos códigos y de este modo, poder participar en la preselección que se realice por parte del Servicio Andaluz de Empleo, ya que el programa empezará a desarrollarse a partir de Febrero de 2026.

Por último, indicar que el programa contará con la tutorización de personal técnico municipal y con acciones de orientación laboral a través del asesoramiento especializado por parte del Servicio Andaluz de Empleo.

La subvención recibida, será financiada con cargo tanto a fondos propios de la Junta de Andalucía, como a fondos del Programa Fondo Social Europeo Plus (FSE+) para Andalucía 2021-2027, y en desarrollo de la Prioridad 5, Empleo Juvenil.

Para más información:, pueden dirigirse al Área de Empleo, Formación y Desarrollo Local de este Ayuntamiento.

P.I. La Rosa. C/Río Grande, 2-4

Teléf: 952499079 // 952596115